



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0020841/2014

VISTO

Las resoluciones decanales 2348/2015 y 136/2016 que autorizan a la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad a realizar la convocatoria para incorporar Ayudantes Alumnos Extensionistas al Proyecto de Servicio "Reflexionamos sobre nuestra labor educativa. Una experiencia dialógica universidad-escuela"; y

CONSIDERANDO:

Que se han observado las pautas de la RHCD 308/11 que aprueba el Reglamento de Ayudantes Alumnos Extensionistas.

Que el tribunal de selección de aspirantes designado ha girado a la Secretaría de Extensión la nómina de los postulantes con la valoración individual y el correspondiente orden de mérito.

Que la Secretaría de Extensión presta conformidad a lo actuado.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar Ayudantes Alumnos Extensionistas con carácter ad honorem por el término de un año en el Proyecto de Servicio "Reflexionamos sobre nuestra labor educativa. Una experiencia dialógica universidad-escuela" a los siguientes alumnos: Pérez, Tatiana DNI 36480115 (e-mail: tatiianaa.perez@gmail.com); Sorbera, Julieta DNI 36139890 (e-mail: julietasorbera@gmail.com); y Rivarola Montejano, Gabriela Belén DNI 33501201 (e-mail: gabyriva24@gmail.com).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN: 87

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA